

**ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL CAMPO DE CALATRAVA**

**Cuentas anuales abreviadas del  
ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020  
(Junto con el Informe de Auditoría Independiente)**

**BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020**

**ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DEL CAMPO DE CALATRAVA**

	Ejercicio	Ejercicio
ACTIVO	2020	2019
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>41.981,46</b>	<b>1.747.141,05</b>
I. Inmovilizado intangible.	9.184,13	12.705,89
III. Inmovilizado material.	24.023,13	30.364,34
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	601,10	1.695.897,72
VII. Activos por impuesto diferido.	8.173,10	8.173,10
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>4.302.601,44</b>	<b>1.933.738,32</b>
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	4.201.917,17	1.866.529,28
VI. Inversiones financieras a corto plazo.	6.029,12	66.655,33
VII. Certificaciones Propias pendientes de emitir	93.056,06	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	1.599,09	553,71
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>4.344.582,90</b>	<b>3.680.879,37</b>

**BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020**

**ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DEL CAMPO DE CALATRAVA**

	Ejercicio	Ejercicio
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2020	2019
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>697.425,42</b>	<b>808.090,39</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	170.705,05	137.047,42
II. Reservas.	-200,00	-200,00
III. Resultados de ejercicios anteriores **	137.247,42	98.264,78
IV. Resultado del ejercicio **	33.657,63	38.982,64
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.</b>	526.720,37	671.042,97
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>	<b>1.074.374,11</b>
II. Deudas a largo plazo.	0,00	1.074.374,11
3. Otras deudas a largo plazo.	0,00	1.074.374,11
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>3.647.157,48</b>	<b>1.798.414,87</b>
II. Deudas a corto plazo.	33.632,03	174.832,13
3. Otras deudas a corto plazo.	33.632,03	174.832,13
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.</b>	3.613.525,45	1.623.582,74
2. Otros acreedores.	3.613.525,45	1.623.582,74
<b>V.I Periodificaciones a corto plazo</b>		
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>	<b>4.344.582,90</b>	<b>3.680.879,37</b>

**NOTA:**

\*\* Su signo puede ser positivo o negativo

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL****31 DE DICIEMBRE DE 2020****ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DEL CAMPO DE CALATRAVA**

	<b>EJERCICIO 2020 (EUR)</b>	<b>EJERCICIO 2019 (EUR)</b>
A) Resultado del ejercicio		
1. Ingresos de la propia actividad	333.306,64	330.111,11
I. Cuotas de asociados y afiliados	22.500,00	25.250,00
IV. Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	310.806,64	304.861,11
6. Aprovisionamientos	-79.324,02	-91.637,96
7. Otros ingresos de explotación		
8. Gastos de personal	-133.920,20	-132.424,17
9. Otros gastos de la explotación	-86.816,98	-61.969,42
10. Amortización del inmovilizado	-10.778,64	-10.019,13
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio	5.759,11	5.642,72
14. Otros resultados	0,00	0,00
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	35.825,91	39.703,15
15. Ingresos financieros	0,00	0,00
16. Gastos financieros	-2.168,28	-720,51
A.2) RESULTADO FINANCIERO	-2.168,28	-720,51
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	33.657,63	38.982,64
18. Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO	33.657,63	38.982,64

# Memoria Abreviada del Ejercicio Anual 2020

## 1. Actividad de la empresa

La Asociación para el Desarrollo del Campo de Calatrava (en adelante llamada Asociación) se constituyó como Asociación sin ánimo de lucro el 17 de Abril del 2000 según consta en acta del mismo día resultante de su Asamblea Constituyente, siendo inscrita en el Registro General de Asociaciones de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha con fecha 27 de julio del 2.000 con el número 12.106, siendo su CIF: G13318043. Según acuerdo de Asamblea General Extraordinaria de fecha 25 de junio de 2.002 se procedió a la modificación de sus Estatutos, habiendo sido inscritos en el Registro General de Asociaciones de Castilla la Mancha el 4 de enero de 2.003 con el número 12.106. En el año 2.008 se procedió a una nueva modificación de Estatutos según acuerdo de Asamblea General de 22 de julio de 2.008 y habiendo sido inscritos en el Registro General de Asociaciones de Castilla la Mancha el 26 de septiembre de 2.008.

En el año 2.015 se procedió a una nueva modificación de Estatutos según acuerdo de Asamblea General de 6 de mayo de 2.015 y de 8 de septiembre y habiendo sido inscritos en el Registro General de Asociaciones de Castilla la Mancha el 3 de febrero de 2.016.

En el año 2019 se procedió a una nueva modificación de Estatutos según acuerdo de Asamblea General de 23 de septiembre de 2019 habiendo sido depositados en el Registro General de Asociaciones de Castilla la Mancha el 10 de diciembre 2019, siendo los que están en vigor.

- Su domicilio social inicialmente quedó fijado en la Plaza Mayor, 1 de Almagro (Ciudad Real) habiendo sido modificada su ubicación a la C/ Arzobispo Cañizares, nº 6 de la misma localidad por la modificación estatutaria de fecha 25 de junio de 2.002 y finalmente por modificación estatutaria de 22 de julio de 2.008 a la actual sita en Ejido de Calatrava, s/n de la localidad antedicha.
- Constituye su objeto social: Los fines sociales de la Asociación son la gestión y ejecución de proyectos relativos al desarrollo local y regional, prestando para ello la asistencia técnica requerida mediante el estudio, programación, planteamiento, solicitud y gestión de programas o iniciativas de carácter regional, nacional o comunitario, promovidos por las distintas Administraciones Públicas españolas y comunitarias entre las que se encuentran especialmente la Iniciativa Comunitaria Proder 2.

Durante el año 2020 el grupo de Acción Local ha desempeñado la actividad que se deriva de su actuación como Grupo de Acción Local, regulada por el Convenio firmado entre la Asociación y la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.

Además, la Asociación está gestionando el denominado “Centro de recepción de visitantes” que gestiona desde inicios del ejercicio 2.014.

Mediante Resolución de 16 de agosto de 2016 de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural fue aprobada la solicitud presentada por este grupo de Desarrollo Rural para la aplicación de la medida 19 del programa de Desarrollo Rural de Castilla- La Mancha 2.014/2020, habiendo sido firmado el nuevo convenio con fecha 8 de septiembre de 2016 entre la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural y la Asociación para el Desarrollo del Campo de Calatrava.

El ámbito de actuación se extiende a los catorce municipios que componen la Mancomunidad del Campo de Calatrava, siendo estos: Aldea del Rey, Almagro, Ballesteros de Calatrava, Bolaños de Calatrava, Cañada de Cva Carrión de Calatrava, Calzada de Cva., Granátula de Calatrava, Miguelturra, Pozuelo, Torralba de Calatrava, Valenzuela de Calatrava, Villanueva de San Carlos y Villar del Pozo. También forma parte del ámbito de actuación de la Asociación el municipio de Moral de Calatrava (el cual no está dentro del ámbito de actuación de la Mancomunidad).

- La actividad actual de la Asociación coincide con su objeto social.
- La moneda funcional con la que opera la Asociación es el euro.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas**

### *2.1. Imagen fiel.*

Las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2020 formuladas por la Junta Directiva han sido obtenidas de los libros y registros contables de la Asociación, que recogen la totalidad de sus transacciones que se han llevado de acuerdo con las normas de valoración contables y los principios de contabilidad generalmente aceptados contenidos en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2.007 de 16 de noviembre, así como el resto de legislación mercantil aplicable y normas de desarrollo.

Las Cuentas Anuales Abreviadas adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General Ordinaria, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General Extraordinaria, el 09 de junio de 2021.

### *2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.*

No se han aplicado principios contables no obligatorios, para mostrar la imagen fiel.

### *2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.*

Con fecha 8 de septiembre de 2016 se firmó el convenio entre la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural y la Asociación para el Desarrollo del Alto Guadiana Mancha para la aplicación de la medida 19 del programa de Desarrollo Rural de Castilla- La Mancha 2.014/2.020.

Durante el ejercicio 2019 se firmó una ampliación a dicho contrato para los años 2020 a 2021, no obstante, se espera firmar un nuevo convenio para el Desarrollo Rural de Castilla- La Mancha con la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha para los próximos años a lo largo del ejercicio 2021.

Considerando lo anterior, la presentación de las cuentas anuales abreviadas, se ha realizado sobre la base de la consideración de duración ilimitada y continuidad de la Asociación.

#### 2.4. *Comparación de la información.*

Las referencias al “ejercicio 2020”, contenidas en las presentes cuentas anuales abreviadas, deben entenderse hechas al “ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020”. Asimismo, las referencias al “ejercicio 2019” deben entenderse hechas al “ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2019”. Únicamente a efectos comparativos presentamos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y de la memoria abreviada, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior (2019).

La Asociación no estaba legalmente obligada a someter a auditoría las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019, ya que cumplía los requisitos de tamaño para poder formular cuentas anuales abreviadas. No obstante, las sometió a auditoría voluntaria. Por tanto, debe entenderse que todas las cifras correspondientes al ejercicio 2019, que figuran en las presentes cuentas anuales abreviadas, están identificadas como “no sometidas a auditoría obligatoria”. Cabe señalar las mismas circunstancias respecto a las cifras correspondientes al ejercicio 2020, que figuran en las presentes cuentas anuales abreviadas, debe entenderse que todas están identificadas como “no sometidas a auditoría obligatoria”.

#### 2.5. *Elementos recogidos en varias partidas.*

Los derechos de cobro del cuadro financiero se registran en “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” del activo corriente del balance abreviado por la parte que se espera cobrar a corto plazo y en “Inversiones financieras a largo plazo” del activo no corriente del balance abreviado por la parte que no se espera cobrar a corto plazo.

La parte pendiente de imputar del cuadro financiero se registra en “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del pasivo corriente del balance abreviado por la parte que se espera imputar a corto plazo y en “Deudas a largo” del pasivo no corriente del balance abreviado por la parte que no se espera imputar a corto plazo.

#### 2.6. *Cambios en criterios contables.*

No se han realizado cambios en criterios contables.

#### 2.7. *Corrección de errores.*

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 no incluyen ajustes importantes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

#### 2.8. *Responsabilidad de la información y de las estimaciones.*

La información contenida en las presentes cuentas anuales abreviadas es responsabilidad de la Junta Directiva de la Asociación.

En las presentes cuentas anuales abreviadas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los responsables de la Asociación y ratificadas posteriormente por la Junta Directiva para valorar algunos de los elementos de las cuentas anuales abreviadas (activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos) que han sido registrados en las mismas. Las principales estimaciones se refieren a:

Las vidas útiles y los valores residuales de los activos materiales y de los intangibles.

Las estimaciones han sido realizadas considerando la mejor información disponible en el momento de formulación de las cuentas anuales abreviadas. Podría ocurrir que en el futuro, como consecuencia de nuevos acontecimientos, de la obtención de información adicional, de una mayor experiencia o del conocimiento de nuevos hechos hubiera que modificar las estimaciones actuales (al alza o a la baja). En ese caso el cambio se aplicará de forma prospectiva y su efecto se imputará, según la naturaleza de la operación de que se trate, como ingreso o gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio o, cuando proceda, directamente al patrimonio neto.

### 3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado por parte de los miembros de la Junta Directiva es la siguiente:

<b>Base de reparto</b>	<b>Ejercicio 2020</b>	<b>Ejercicio 2019</b>
Resultado del ejercicio	33.657,63	38.982,64
Total	33.657,63	38.982,64

<b>Aplicación</b>	<b>Ejercicio 2020</b>	<b>Ejercicio 2019</b>
A resultados de ejercicios anteriores	33.657,63	38.982,64
Total	33.657,63	38.982,64

No existen limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

### 4. Normas de registro y valoración

#### 4.1. *Inmovilizado intangible:*

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, precio de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan (método lineal) sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes

recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

Está constituido por los siguientes elementos patrimoniales:

- a) Propiedad industrial: se valoran a precio de adquisición incluyéndose en este epígrafe marcas y diseños.
- b) Aplicaciones informáticas: se valoran al precio de adquisición incluyéndose en este epígrafe los efectuados en programas informáticos y dominios de Internet.

La vida útil de los elementos anteriores es la siguiente:

Descripción	Años	% Anual
Propiedad Industrial	5-10	20 - 10%
Aplicaciones informáticas	5	20%

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

#### 4.2. *Inmovilizado material.*

Se valora a su precio de adquisición que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Asociación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Asociación para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Equipos para procesos de información	4-8	25%-12%
Mobiliario	5-10	20%-10%
Otro inmovilizado material	5	20%
Otras instalaciones y utillaje	10	10%

Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental: la Junta Directiva no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

#### 4.3. *Instrumentos financieros.*

##### 4.3.1 Activos financieros

Un activo financiero es cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

A los efectos de presentación de información en las notas de la memoria abreviada los activos financieros se agrupan en las siguientes clases:

- Instrumentos de patrimonio.
- Valores representativos de deuda.
- Créditos, Derivados y Otros.

Por otra parte, los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar.
- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
- Activos financieros mantenidos para negociar.
- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- Activos financieros disponibles para la venta.

En los apartados siguientes se resumen las normas de valoración de aquellas categorías de las que la compañía posee activos.

##### Préstamos y partidas a cobrar

Esta categoría incluye los siguientes grupos de activos financieros:

- Créditos por operaciones comerciales, que son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa.
- Créditos por operaciones no comerciales, que son activos que cumplen las siguientes características:
  - i. No son instrumentos de patrimonio ni derivados.
  - ii. No tienen origen comercial.
  - iii. Con cobros de cuantía determinada o determinable.
  - iv. No se negocian en un mercado activo.

Como regla general se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo anterior, la Asociación los valora por el nominal, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- Tienen vencimiento no superior a un año.
- No tienen un tipo de interés contractual.
- El efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Respecto a la valoración posterior, se realiza por su coste amortizado siempre que su valoración inicial se hubiera realizado al valor razonable. En estos casos los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En los casos en los que la valoración inicial se realizó por el nominal de la deuda, se continúan valorando al nominal, sin perjuicio del deterioro que en su caso hubiera que reconocer.

El deterioro se evalúa al menos al cierre del ejercicio y siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales abreviadas de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se reconocen en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

#### Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se hayan clasificado en ninguna de otra categoría de activos financieros.

Su valoración inicial se realiza a su valor razonable, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que sean directamente atribuibles.

Su valoración posterior se realizará a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación.

Los cambios producidos en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance abreviado o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputara a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante lo anterior, las correcciones valorativas por deterioro del valor se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio se evalúa la existencia de evidencia objetiva de si el valor de un activo financiero disponible para la venta, o grupo de activos financieros disponibles para la venta con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se haya podido deteriorar. En su caso se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incremente el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias, sino directamente contra el patrimonio neto.

#### 4.3.2. Pasivos financieros

Son instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos que, de acuerdo con su realidad económica, suponen para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

A los efectos de presentación de información en las notas de la memoria abreviada los pasivos financieros se agrupan en las siguientes clases:

- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables.
- Derivados y Otros.

Por otra parte, los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Débitos y partidas a pagar.
- Pasivos financieros mantenidos para negociar.
- Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

A continuación exponemos los criterios seguidos para cada una de las categorías de pasivos financieros que han sido consideradas.

#### Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye los siguientes grupos de pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa.
- Débitos por operaciones no comerciales: los que no tienen origen comercial y no son instrumentos derivados.

Como regla general se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo anterior, la Asociación los valora por el nominal, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- Tienen vencimiento no superior a un año.
- No tienen un tipo de interés contractual.
- El efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Respecto a la valoración posterior, se realiza por su coste amortizado siempre que su valoración inicial se hubiera realizado al valor razonable. En estos casos los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En los casos en los que la valoración inicial se realizó por el nominal de la deuda, se continúan valorando al nominal, sin perjuicio del deterioro que en su caso hubiera que reconocer.

#### 4.4. *Impuestos sobre beneficios.*

La Asociación al no reunir los requisitos para disfrutar del régimen fiscal establecido en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre está acogida al régimen de entidades parcialmente exentas tributando al 25% por los ingresos no exentos.

#### 4.5. *Ingresos y gastos.*

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos, asignándolos por proyectos o programas específicos de carácter anual o plurianual.

No obstante, la Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Asociación no incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año, que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

#### 4.6. *Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.*

Excepto en el caso de causa justificada, la Asociación viene obligada a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios, cuando así lo regule el convenio colectivo que sea de aplicación.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

#### 4.7. *Subvenciones, donaciones y legados.*

Las subvenciones o donaciones de capital no reintegrables, se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

Durante el ejercicio quedan pendientes de imputar a resultados aquellas subvenciones cuyas inversiones aún no han sido puestas en funcionamiento y en consecuencia no han comenzado a ser amortizadas.

Las subvenciones concedidas a los promotores distintos del Grupo de Acción Local son contabilizadas como pasivo frente al promotor, en el momento en que se produce la concesión del expediente de la ayuda, esto es cuando se firma el contrato entre el Grupo de Acción Local y el promotor.

Simultáneamente el Grupo de Acción Local contabiliza, por el importe concedido, un derecho de cobro frente al promotor donde se reconoce la obligación que éste tiene de justificar la inversión que se subvenciona.

En el momento de la certificación, se cancela el derecho de cobro frente al promotor reconocido por la obligación de justificar ya efectuada, y se disminuye el pasivo frente a las Administraciones Públicas por las subvenciones concedidas o recibidas por el Grupo de Acción Local y pendientes de justificar a dichas Administraciones.

En lo que concierne a los gastos de funcionamiento del Grupo de Acción Local y a los expedientes distintos de los gastos de funcionamiento pero cuyo promotor es la propia Asociación, que son financiados por las Administraciones Públicas en las mismas condiciones que se financian los demás expedientes, el Grupo de Acción Local contabiliza anualmente un ingreso por subvenciones a la explotación por idéntico importe al de la totalidad de los gastos imputados a dichos expedientes, que tengan el carácter de elegibles.

Las subvenciones de capital, por la financiación que hacen las Administraciones Públicas de las adquisiciones de inmovilizado de Grupo de Acción Local se imputan a resultados de forma proporcional a la depreciación efectiva experimentada por los activos adquiridos con dichas subvenciones.

#### 4.8. *Provisiones y contingencias.*

A efectos de formular las presentes cuentas anuales abreviadas la Junta Directiva diferencia entre:

Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Asociación.

Provisiones: pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance abreviado surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Asociación, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima en la Asociación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Asociación del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

#### 4.9. *Arrendamientos operativos.*

En estos contratos el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas, sin que el arrendador ceda la propiedad del bien arrendado ni sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien.

Contratos de arrendamiento operativo en los que la Asociación actúa como arrendatario:

- Los gastos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen.
- Cualquier pago adicional al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un pago anticipado, imputándose a resultados a lo largo del periodo de arrendamiento.

## 5. Inmovilizado material e intangible

El movimiento habido en este capítulo del balance abreviado adjunto es el siguiente:

	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Total
<b>COSTE</b>			
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	118.183,97	240.720,47	358.904,44
(+) Entradas	631,86	0,00	631,86
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	118.815,83	240.720,47	359.536,30
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	118.815,83	240.720,47	359.536,30
(+) Entradas	0,00	915,67	915,67
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	118.815,83	241.636,14	360.451,97
<b>AMORTIZACIONES</b>			
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	104.145,61	202.301,33	306.446,94
(+) Dotación	1.964,33	8.054,80	10.019,13
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	106.109,94	210.356,14	316.466,08
(+) Dotación	3.521,76	7.256,88	10.778,64
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	109.631,70	217.613,02	327.244,72
Total Neto 2019	12.705,89	30.364,33	
Total Neto 2020	9.184,13	24.023,12	

El coste del inmovilizado intangible totalmente amortizado es de 103.831,81 euros en 2020 (103.647,99 euros en 2019).

El coste del inmovilizado material totalmente amortizado es de 182.829,46 euros en 2020 (173.496,57 euros en 2019).

Al 31 de diciembre del 2020 no se han contraído compromisos en firme para la compra o para la venta de inmovilizado.

Los bienes subvencionados recibidos relacionados con el inmovilizado intangible y material tienen un coste total de 116 miles de euros aproximadamente (mismo importe en 2019).

La Asociación no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible y material.

El Ayuntamiento de Almagro cedió en el ejercicio 2.014 a la Asociación, el derecho de uso del denominado "Centro de recepción de visitantes". La Asociación no ha registrado la mencionada concesión en las presentes cuentas anuales abreviadas al no contar con un estudio del valor razonable de los activos mencionados a la fecha de cesión de los mismos.

## 6. Activos financieros

### a) Valor de los activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance abreviado de la Asociación a largo plazo, clasificados por categorías es:

	CLASES					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	1.695.296,62	0,00	1.695.296,62
Activos disponibles para la venta	601,10	601,10	0,00	0,00	601,10	601,10
<b>TOTAL</b>	<b>601,10</b>	<b>601,10</b>	<b>0,00</b>	<b>1.695.296,62</b>	<b>601,10</b>	<b>1.695.897,72</b>

El día 25 de abril de 2019 se firmó una adenda al convenio inicial con la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en dicha adenda se dota la segunda asignación de los fondos LEADER al cuadro financiero por un importe de 1.344.827,58 euros, dicha cantidad se une la cantidad disponible hasta dicha fecha. Por ello tras la imputación de los gastos y expedientes propios de la Asociación del ejercicio y de los proyectos financiados, en el ejercicio 2020 la cantidad asciende a 2.263.399,76 euros, los cuales se encuentran clasificados a corto plazo.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance abreviado de la Asociación a corto plazo, excepto saldos con Administraciones Públicas (nota 11 de la memoria abreviada), clasificados por categorías es:

	CLASES			
	Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019
Préstamos y partidas a cobrar	4.201.917,08	1.933.134,61	4.201.917,08	1.933.134,61
<b>TOTAL</b>	<b>4.201.917,08</b>	<b>1.933.134,61</b>	<b>4.201.917,08</b>	<b>1.933.134,61</b>

En el epígrafe Créditos, derivados y otros se recogen la parte a corto plazo de los derechos de cobro del cuadro financiero por importe de 2.263,4 miles de euros, 26,8 miles de euros correspondientes al convenio con la Diputación de Ciudad Real (ver nota 7), el saldo pendiente de cobro de proyectos de desarrollo rural aprobados durante el ejercicio 2020 y pendientes de justificación por parte de los receptores por importe 1.769,7 miles de euros, 65,7 miles de euros por cuotas de asociados pendientes de cobro y patrocinadores, y 68,4 miles de euros del reintegro de un expediente del programa anterior (ver nota 7), el resto corresponde con deudores varios 7,9 miles de euros.

### b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

Durante los ejercicios 2019 y 2020 no hay movimiento de deterioro ocasionados por el riesgo de crédito.

## 7. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Los movimientos del epígrafe son los siguientes, excepto partidas pendientes de aplicación:

	H.P. Deudor Subv. (4706/4708)	Beneficios deudores (433)	Deudores (440)	Socios (447/449)	Total
C) SALDO INICIAL NETO, EJERCICIO 2019	1.235.764,82	899.500,05	111.541,66	27.700,00	2.274.556,53
(+) Entradas	437.159,13	403.966,07	36.250,00	25.050,00	902.425,20
(-) Salidas	-669.989,71	-586.812,74	-16.500,00	-37.100,00	-1.310.452,45
D) SALDO FINAL NETO, EJERCICIO 2019	1.002.934,24	716.653,38	131.291,66	15.650,00	1.866.529,28
C) SALDO INICIAL NETO, EJERCICIO 2020	1.002.934,24	716.653,38	131.291,66	15.650,00	1.866.529,28
(+) Entradas	26.811,64	1.188.822,55	48.900,00	22.500,00	1.287.034,19
(-) Salidas	-468.541,96	-135.716,10	-50.100,00	-34.000,00	-688.358,06
(+)(-) Traspasos a corto plazo	1.729.007,48	0,00	0,00	0,00	1.729.007,48
D) SALDO FINAL NETO, EJERCICIO 2020	2.290.211,40	1.769.759,83	130.091,66	4.150,00	4.194.212,89

El saldo a 31 de diciembre de 2020 de “H.P. Deudor Subv.”, incluye, principalmente, el importe pendiente de cobro del cuadro financiero por importe de 2.263,4 miles de euros (ver nota 6) y el cobro pendiente del convenio con la Diputación de Ciudad Real por importe de 26,8 miles de euros.

El saldo de “Beneficiarios deudores” corresponde al saldo pendiente de cobro de proyectos de desarrollo rural, aprobados durante el ejercicio y pendientes de justificación por parte de los receptores. En el pasivo del balance abreviado se reconoce la obligación de pago hacia los receptores (ver nota 8).

El saldo de “Deudores” incluye 68,5 miles de euros correspondientes al reintegro realizado por la Asociación de una subvención concedida, dentro del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2.007-2.013 (LEADER), a Antonio González Felipe. La solicitud del reintegro se ha basado en el incumplimiento de las condiciones legales, administrativas, financieras y materiales de la ayuda. Esta cantidad ha sido abonada por la Asociación, la cual ha registrado en el epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar”, el derecho de cobro frente a Antonio González Felipe.

La Asociación presentó una reclamación ante la Dirección General de Desarrollo Rural al no estar de acuerdo con el reintegro de la misma, en el ejercicio 2020 se ha obtenido contestación a la reclamación mencionada, desestimando esta suposición, por lo que se han abierto dos vías de cobro, por un lado, reclamación al propio deudor y, por otro lado, la posibilidad de reclamación ante el seguro de responsabilidad civil del que dispone la Asociación. El resto, corresponde a deudores por cuotas pendientes del centro de visitantes por un saldo de 61,5 miles de euros.

La cuenta “Socios”, recoge las cuotas pendientes de los patrocinadores.

## 8. Pasivos financieros

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance abreviado de la Asociación a largo plazo, clasificados por categorías es:

	CLASES			
	Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019
Debitos y partidas a pagar	0,00	1.074.374,11	0,00	1.074.374,11
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>1.074.374,11</b>	<b>0,00</b>	<b>1.074.374,11</b>

En esta partida se recoge la parte a largo plazo del cuadro financiero, los cuales en este ejercicio han sido reclasificado al corto plazo por el vencimiento del programa (ver nota 7).

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance abreviado de la Asociación a corto plazo, excepto saldos con Administraciones Públicas (ver nota 11), clasificados por categorías es la siguiente:

	CLASES					
	Deudas con entidades de credito		Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019	Ej. 2020	Ej. 2019
Debitos y partidas a pagar	27.572,98	93.074,17	1.779.543,14	807.329,08	1.807.116,12	900.403,25
<b>TOTAL</b>	<b>27.572,98</b>	<b>93.074,17</b>	<b>1.779.543,14</b>	<b>807.329,08</b>	<b>1.807.116,12</b>	<b>900.403,25</b>

En el epígrafe Derivados y otros se recoge, entre otras partidas principalmente, el saldo pendiente de pago de proyectos de desarrollo rural aprobados durante el ejercicio 2019 y 2020 y pendientes de justificación por parte de los receptores por importe de 1.769,7 miles de euros, así como proveedores y acreedores varios por importe de 2 miles de euros y proyectos propios pendientes de ejecutar por importe de 6 miles de euros.

Dentro de la partida "otros acreedores" del balance, está reconocido un saldo con la Hacienda Pública por valor de 2.290,2 miles de euros, dichos saldos corresponden principalmente con los derechos de cobro a corto plazo del cuadro financiero.

Durante el ejercicio no se ha producido un impago del principal o intereses de ningún crédito, ni ningún otro incumplimiento contractual.

El límite de las pólizas de crédito es el siguiente:

Entidades de crédito	Límite concedido	Dispuesto	Disponible
Total pólizas de crédito	250.000,00	27.572,98	222.427,02

## 9. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Los movimientos del epígrafe son los siguientes, excepto saldos con Administraciones Públicas (Ver nota 11.1):

	H.P. Acreedor Subv. (4756)	Acreedores (412)	acreedores. (400/410)	Total
C) SALDO INICIAL NETO, EJERCICIO 2019	1.210.283,09	899.500,05	4.908,75	2.114.691,89
(+) Entradas	260.698,15	388.158,89	142.956,35	791.813,39
(-) Salidas	-580.133,57	-571.005,56	-140.293,89	-1.291.433,02
D) SALDO FINAL NETO, EJERCICIO 2019	890.847,67	716.653,38	7.571,21	1.615.072,26
C) SALDO INICIAL NETO, EJERCICIO 2020	890.847,67	716.653,38	7.571,21	1.615.072,26
(+) Entradas	3.497,24	1.188.822,55	160.050,55	1.352.370,34
(-) Salidas	-135.716,10	-135.716,10	-165.583,72	-437.015,92
(+)(-) Traspasos a corto plazo	1.074.374,11	0,00	0,00	1.074.374,11
D) SALDO FINAL NETO, EJERCICIO 2020	1.833.002,92	1.769.759,83	2.038,04	3.604.800,79

El saldo a 31 de diciembre de 2.020 de "H.P. Acreedor Subv." corresponde a los importes a comprometer a corto plazo del cuadro financiero por importe de 1.833,0 miles de euros.

El saldo de "Beneficiarios acreedores" por importe de 1.769,8 miles de euros corresponde al saldo pendiente de pago de proyectos de desarrollo rural, aprobados durante el ejercicio y pendientes de justificación por parte de los receptores. En el activo del balance abreviado se reconoce el derecho de cobro de los receptores (ver nota 7).

## 10. Fondos propios

Tal como consta en los Estatutos de constitución de la Asociación y en los vigentes, la dotación inicial y actual es de cero euros.

## 11. Certificaciones pendientes de emitir

Debido a la situación causada por el COVID-19, el funcionamiento organizativo de la Asociación se ha visto afectado, entre otras circunstancias ha hecho que tanto la Junta Directiva, como la Asamblea General no se hayan reunido con la misma asiduidad que se venía realizando.

Esto ha ocasionado una cierta demora en la aprobación de expedientes propios, si bien, la Asociación ha ido realizando las actividades a lo largo del ejercicio, por ello, se han generado unos gastos de 93 miles de euros que no tenían asociado expediente de ingreso alguno.

Debido a esta situación, se ha generado una provisión de ingresos a cuenta de estos expedientes, los cuales serán aprobados en ejercicio siguiente.

## 12. Situación fiscal

12.1. La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
<u>Acreedor</u>		
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	3.793,58	3.658,49
Organismos de la Seguridad Social	3.244,86	3.165,78
<b>Total</b>	<b>7.038,44</b>	<b>6.824,27</b>

12.2. Impuestos sobre beneficios

Bases imponibles negativas:

Ejercicio	Importe
Ejercicio 2008	5.534,61
Ejercicio 2009	2.051,08
Ejercicio 2010	13.839,45
Ejercicio 2011	1.306,72
Ejercicio 2012	9.960,53

El tipo impositivo general vigente no ha variado respecto al del año anterior, habiendo quedado fijado en el 25%.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los miembros de la Junta Directiva estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales abreviadas tomadas en su conjunto.

## 13. Ingresos y Gastos

13.1 Gastos de personal

La composición de gastos de personal se detalla en el siguiente cuadro:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
<b>Sueldos y salarios</b>	<b>100.304,25</b>	<b>100.304,25</b>
<b>Cargas sociales</b>	<b>32.414,94</b>	<b>32.119,92</b>
Seguridad social a cargo de la empresa	32.414,94	31.119,92
Otras cargas sociales	0,00	1.000,00
<b>Total gastos de personal</b>	<b>132.719,19</b>	<b>132.424,17</b>

### 13.2 Otros gastos de explotación

La composición de otros gastos de explotación se detalla en el siguiente cuadro:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
<b>Servicios exteriores</b>	<b>86.792,66</b>	<b>60.869,70</b>
Arrendamientos y cánones	0,00	2.405,48
Reparaciones y conservación	10.640,94	11.047,59
Servicios de profesionales independientes	18.126,80	13.860,84
Transportes	8,13	1.094,92
Servicios bancarios y similares	3.984,53	3.054,42
Publicidad, propag. y relaciones públicas	36.061,58	16.356,11
Suministros	9.121,74	4.064,53
Otros servicios	8.848,94	8.985,81
<b>Tributos</b>	<b>24,31</b>	<b>99,72</b>
<b>Perd., deter. y var. De. prv. por op.com.</b>	<b>0,00</b>	<b>1.000,00</b>
<b>Total Otros Gastos de Explotación</b>	<b>86.816,97</b>	<b>61.969,42</b>

### 13.3 Ingresos de la actividad de la Asociación

Los ingresos de la actividad de la Asociación se detallan en el siguiente cuadro:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Cuotas de socios (cuotas ordinarias)	22.500,00	25.250,00
Subvenciones a la explotación	333.306,64	304.861,11
<b>Ingresos de la actividad</b>	<b>355.806,64</b>	<b>330.111,11</b>

## 14. Subvenciones, donaciones y legados

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del **balance abreviado**, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
<b>SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>671.042,97</b>	<b>337.182,15</b>
(+) Recibidas en el ejercicio	0,00	578.953,77
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-5.759,11	-5.642,72
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio (G.F.)	-138.563,49	-239.450,23
<b>SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>526.720,37</b>	<b>671.042,97</b>

Por otro lado, el detalle de las subvenciones imputadas a **la cuenta de pérdidas y ganancias** del ejercicio se desglosa en el siguiente cuadro:

Concepto	Importe
Aportación centro recepción turistas	36.000,00
Convenio Diputación	26.811,64
Gastos funcionamiento	138.563,48
Expedientes propios	11.575,46
Expedientes propios (Ingresos Anticipados)	97.856,06
<b>TOTAL</b>	<b>310.806,64</b>

## 15. Otra información

### 15.1 Número de empleados

El número de empleados al cierre es el siguiente:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Gerente	1	1
Empleados de tipo administrativo	2	2
Técnicos y profesionales	1	1
<b>Total personal al término del ejercicio</b>	<b>4</b>	<b>4</b>

El número medio de empleados durante el ejercicio es el siguiente, según sexo y categoría profesional:

	Ejercicio 2020		
	Mujeres	Hombres	Total
Gerente	0	1	1
Empleados de tipo administrativo	2	0	2
Técnicos y profesionales	0	1	1
<b>Total personal medio</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>4</b>

	Ejercicio 2019		
	Mujeres	Hombres	Total
Gerente	0	1	1
Empleados de tipo administrativo	2	0	2
Técnicos y profesionales	0	1	1
<b>Total personal medio</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>4</b>

No existe personal con minusvalía.

## 15.2 Retribución del auditor

Los honorarios del auditor de cuentas de la Asociación han ascendido a 4.972,88 euros, tasas, sello e IVA incluidos (los honorarios percibidos por el auditor de cuentas anterior del ejercicio 2019 fueron de 4.935,54 euros, tasas, sello e IVA incluidos).

## 15.3 Junta Directiva

En la pasada Asamblea General Extraordinaria Urgente, celebrada el 23 de septiembre de 2019, se aprobaron los nuevos estatutos de la Asociación, donde se establecía que la Junta Directiva estará formada por 18 miembros.

En esa misma reunión se nombraron los 8 representantes del sector público y, de forma provisional, los 10 del sector privado, hasta que los foros permanentes quedasen constituidos, momento a partir del cual, la Junta Directiva quedaría definitivamente formada con los representantes designados en dichos foros, respetando que la composición cumple con lo dispuesto en la Orden de 4 de febrero de 2016 de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por lo que, en este momento los asistentes del sector privado designan a sus representantes que son los que a continuación se detallan:

- D<sup>a</sup>. Gema Porrero Ruiz, AFAMMER (Foro Espacio Ciudadano, Igualdad, Juventud y Transparencia)
- D. Daniel Reyes Naranjo Prado, ABEA (Foro Industria agroalimentaria, calidad y comercio de proximidad)
- D. Juan Diego Castaño de la Fuente, Punto Información Juvenil Torralba de Calatrava (Foro Espacio Ciudadano, Igualdad, Juventud y Transparencia)
- D. Florencio Rodríguez Medina, ASAJA (Foro Industria agroalimentaria, calidad y comercio de proximidad)
- D<sup>a</sup>. Ana Pilar Cruz Galera (Foro Espacio Ciudadano, Igualdad, Juventud y Transparencia)
- D<sup>a</sup>. Felicitas Carneros Gómez, propietaria Casa Rural Crisalva (Foro Parque Cultural)
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa González Marín, Centro de Estudios Calatravos (Foro Cultura Calatrava)
- D. Plácido Núñez Prieto, restaurante Abrasador Almagro (Foro Parque Cultural)
- D. Julián Castro Ruiz, Oleovinícola Campo de Calatrava (Foro Industria agroalimentaria, calidad y comercio de proximidad).
- D. Juan Ocaña Naranjo, ORAMFYS (Foro Espacio Ciudadano, Igualdad, Juventud y Transparencia)

Para ocupar el cargo de Secretaría, que ha de ser elegido de entre los miembros del sector privado de la Junta Directiva, se propone a D<sup>a</sup>. Gema Porrero Ruíz (representante de AFAMMER).

La Junta Directiva de la Asociación para el Desarrollo del Campo de Calatrava con los siguientes miembros y cargos:

CARGO	ENTIDAD	REPRESENTANTE
Presidencia	Ayto. Calzada Cva.	D <sup>a</sup> . Gema M <sup>a</sup> García Ríos
Vicepresidencia	Ayto. Pozuelo Cva.	D <sup>a</sup> . Azucena Hervás Calle
Secretaría	AFAMMER	D <sup>a</sup> . Gema Porrero Ruiz
Tesorería	Ayto. Valenzuela	D. Marcelino Galindo Malagón
Vocales	Manc. M. Campo Cva.	D. Daniel Reina Ureña
	Ayto. Bolaños Cva.	D. Miguel Ángel Valverde Menchero
	Ayto. Carrión Cva.	Dña. Encarnación Cañas Sobrino
	Ayto. Miguelturra	D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Laura Arriaga Notario
	Ayto. Moral Cva.	D. Manuel Torres Estornell
	ABEA	D. Daniel Reyes Naranjo Prado
	ASAJA	D. Florencio Rodríguez Medina
	Centro Estudios Calatravos	D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Teresa González Marín
	ORAMFYS	D. Juan Ocaña Naranjo
	Oleovinícola Campo de Cva.	D. Julián Castro Ruiz
	Casa Rural Crisalva	D <sup>a</sup> . Felicitas Carneros Gómez
	Rte. Abrasador Almagro	D. Plácido Núñez Prieto
	Punto Inf. Juvenil Torralba Cva.	D. Juan Diego Castaño de la Fuente
Foro Espacio Ciudadano Campo Cva.	D <sup>a</sup> . Ana Pilar Cruz Galera	

Durante el ejercicio 2020 los miembros de la Junta Directiva han devengado dietas por asistencia por importe de 339 euros (299 en 2019).

No se han concedido ni anticipos, ni créditos a ningún miembro de la Junta Directiva, como tampoco se han contraído obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales de la Junta Directiva.

## **16. Información sobre el Medio Ambiente**

No se han efectuado incorporaciones al inmovilizado material, para minimizar el impacto medio ambiental y la protección y mejora del medio ambiente.

No se han efectuado gastos para la protección y mejora del medio ambiente en el ejercicio.

No se han efectuado provisiones para riesgos y gastos de actuaciones medio ambientales.

Se entiende que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

## **17. Hechos posteriores**

No se han producido hechos significativos con posterioridad al cierre de los estados financieros del ejercicio 2020 que puedan afectar a la modificación de las cuentas anuales abreviadas del mismo.

Almagro, 28 de Junio de 2021